

4885-65

RECIBIDO

ENE 25 11 12 AM '89

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
CRETALEA - GUAYAQUIL

Guayaquil, Enero 10 de 1.989

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

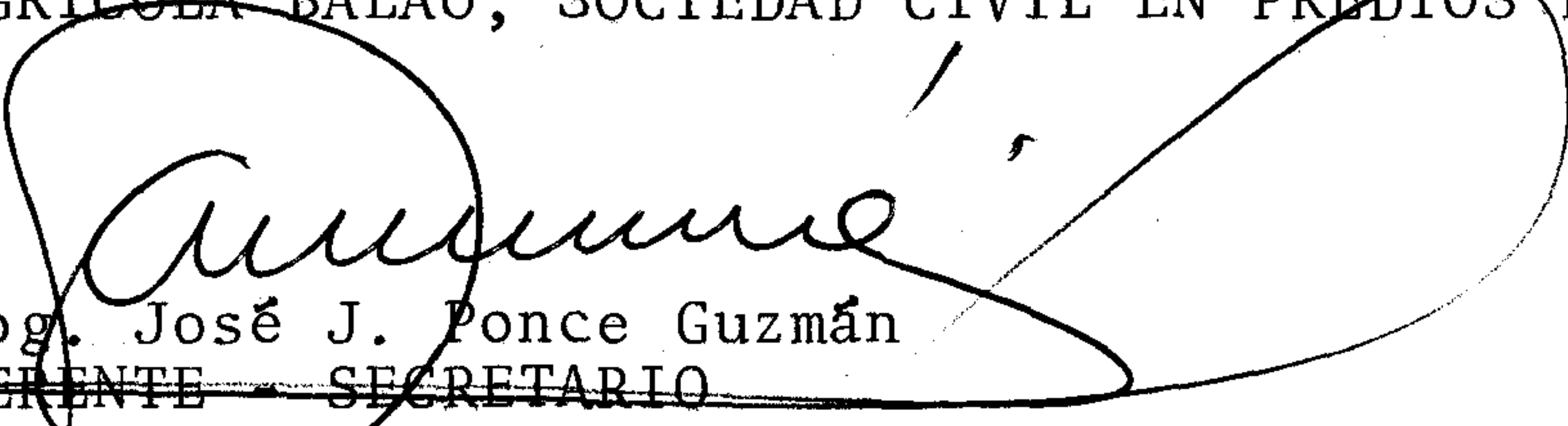
De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de ley, comunico a usted - que con fecha 29 de Diciembre de 1.988, se han efectuado las siguientes transferencias de acciones del capital social de Agrícola Balao Sociedad Civil en Predios Rústicos así:

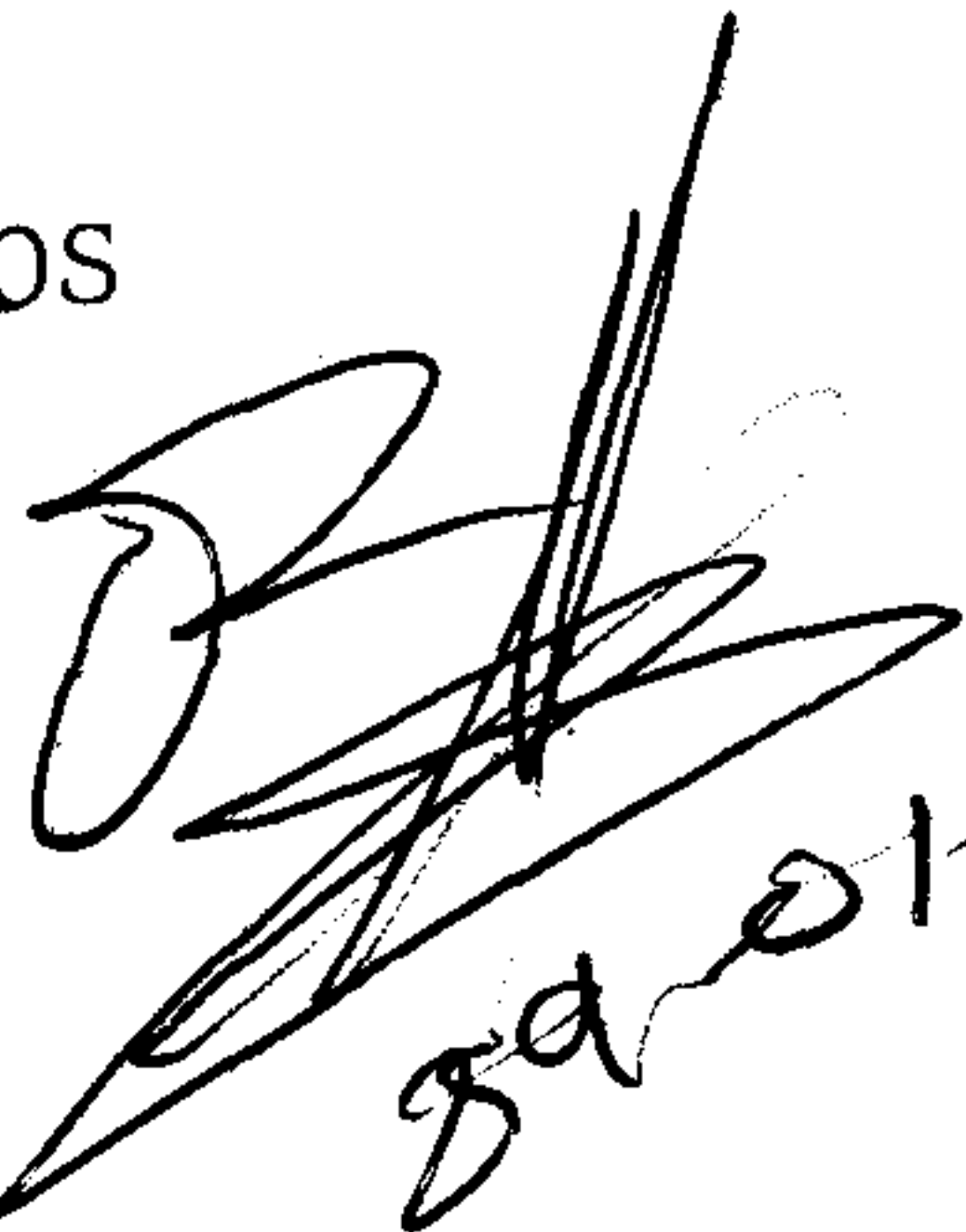
- 1.- De La Rural Compañía Limitada, a favor del señor JOSE - LUIS JAUREGUIZAR CONTRERAS, de nacionalidad chilena, -- quien esta autorizado por la Ley para invertir como nacional, acorde con el documento cuya copia se acompaña, una (1) acción ordinaria y nominativa, N° 2.-
- 2.- De La Rural Compañía Limitada, a favor del señor FERNANDO PONCE LUQUE, ecuatoriano, una (1) acción ordinaria y nominativa, N° 4.-
- 3.- De Predios Rústicos La Rural Compañía Anónima (Ex-Sociedad en Predios Rústicos La Rural Compañía Civil en Comandita por Acciones), a favor del señor Abogado JOSE JULIO PONCE GUZMAN, ecuatoriano, una (1) acción ordinaria y nominativa, N° 1.-
- 4.- De Predios Rústicos La Rural Compañía Anónima (Ex-Sociedad en Predios Rústicos La Rural Compañía Civil en Comandita por Acciones), a favor del señor Ingeniero CECILIO JALIL MORANTE, ecuatoriano, una (1) acción ordinaria y nominativa, N° 3.-

Muy atentamente,

AGRICOLA BALAO, SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS


Abg. José J. Ponce Guzmán
~~GERENTE - SECRETARIO~~

JJPG/adeb


ga 0125